

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

AR 007/90

37

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2016 ESTE CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION: [REDACTED]

APELLIDO PATERNO: SAUCEDO APELLIDO MATERNO: ALMAYAN NOMBRE(S): VICTOR HIRUEL

AREA GEOGRAFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1): A DEL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL: TARIFA UTILIZADA: DE EJERCICIO QUE DECLARA: X 1991 (Actualizada) FRACCIÓN (2): FRACCIÓN (2): APLICADA (3):

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*) CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO: SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4): 0 CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5): 24

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS: MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALICEN SU DECLARACIÓN

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO: MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos más, más de la página 2, más el campo B1 de la página 3)	435020	I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	
A. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)		J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	
B. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	3287	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	
C. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES		L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	
D. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo T de esta página, más el campo K de la página 2)	0	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	
E. INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + D + E)	431733	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	
F. ISR CONFORME A LA TARIFA ÚNICA		O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	0
G. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos H, más, más de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	107950

3 PAGOS POR SEPARACIÓN

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)		V. INGRESOS EXENTOS	
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)		W. INGRESOS GRAVABLES	
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR AJUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)		X. INGRESOS ACUMULABLES	
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR AJUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)		Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	
U. NUMERO DE DIAS (9)		Z. IMPUESTO RETENIDO	

AJUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO

(*) En algunos casos se requieren estos campos:
 (1) Anotará A, B y C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
 (2) Incremento para castigos de 2001 de conformidad con el Art. Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 20 de noviembre de 2001.
 (3) Deberá usarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le correspondiera una proporción distinta a la de los demás trabajadores.
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción. B. Miembros de sociedades de economía solidaria.

3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO		e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario (3) (2))	
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR		f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUeldo MENSUAL ORDINARIO	
	c. INGRESOS EXENTOS		g. INGRESOS NO ACUMULABLES	
	d. INGRESOS GRAVADOS		h. IMPUESTO RETENIDO	

4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS		j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	
-----------------------------------	--	---	--

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m. INGRESO ACUMULABLE (4 - siempre que sea mayor)	
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n. IMPUESTO RETENIDO	

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	417348	
b. GRATIFICACIÓN ANUAL	12580	2192
c. VIAJES Y GASTOS DE VIAJE		
d. TIEMPO EXTRAORDINARIO		
e. PRIMA VACACIONAL	2005	1096
f. PRIMA DOMINICAL		
g. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)		
h. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS		
i. FONDO DE AHORRO		
j. CAJAS DE AHORRO		
k. VALES PARA DESPESA		
l. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL		
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN		
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD		

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA COMIDA		
HI. AYUDA PARA RENTA		
II. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES		
JI. DOTACIÓN O AYUDA PARA ALIMENTOS		
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE		
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN		
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD		
NI. BECAS PARA TRABAJADORES YO SUS HIJOS		
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)		
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS		

SE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE CONSTANCIA, FUERON MANIFESTADOS EN LA RESPECTIVA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE DEL EJERCICIO, PRESENTADA ANTE EL S.A.T., CON FECHA 14 FEBRERO 2017 Y A LA QUE LE CORRESPONDIÓ EL NUMERO DE FOLIO O DE OPERACIÓN 47D20, ASIMISMO, SI () O NO (X) SE REALIZO EL CALCULO ANUAL EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR*

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QI. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos de la página 2a y P1 de la columna 'gravado' de la página 3)	432733	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos de la página 2a y P1 de la columna 'exento' de la página 3)	3287	VI. CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (QI + RI)	435020	ZI. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)		MI. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	
VI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	107950	SI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS (PATRONES) DURANTE EL EJERCICIO (2)		SI. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (1)	
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCIÓN			

7 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 200960909307 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PAGADURIA GENERAL C.G. 12 S.N. Y ANEXAS

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: ALM6412040007701

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): AGUIRRE NAJZA RAYMUNDO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL




SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
PAGADURIA GENERAL